

## CIRCULAR DS-IV-0500-02-2023/LAME

A : Gerentes Generales

Puestos de Bolsa

Bolsa de Valores de Nicaragua (BVN)

Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL)

INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

DE : Lic. Luis Ángel Montenegro E.

Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF : Planes Operativos Anuales.

FECHA : 20 de febrero de 2023

Para fines de seguimiento y supervisión de las operaciones de sus representadas, se les instruye enviar a esta Superintendencia, a más tardar el 10 de marzo de 2023, la siguiente información:

- 1. Plan Operativo correspondiente al año 2023, especificando perspectivas, lineamientos y/u objetivos estratégicos.
- 2. Preparar una presentación sobre el plan operativo y objetivos estratégicos de la institución, considerando al menos los aspectos siguientes:
  - a) Análisis cualitativo y cuantitativo del mercado y las perspectivas en el país, con los indicadores más relevantes.
  - b) Análisis FODA y de los principales riesgos observados por la entidad, detallando las acciones que se prevé para mitigarlos.
  - c) Estrategia de negocios de la institución, según les aplique, en:
    - i. Comercialización para la colocación de títulos valores y productos financieros de las entidades participantes de la industria de valores (emisores de valores, fondos de inversión, etc.).
    - ii. Estructuración de nuevas emisiones de valores.
    - iii. Desarrollo de nuevos productos para su comercialización.
    - iv. Comercialización de valores extranjeros.
    - v. Nuevos productos y/o servicios, en atención a su objeto de creación.
    - vi. Fomento de la educación financiera (educación bursátil).
    - vii. Publicidad de productos.







- d) Estrategias y planes operativos de Tecnología conforme lo dispuesto en el artículo 7 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Tecnológico, que contengan:
  - i. Estrategia tecnológica a corto y mediano plazo.
  - ii. Ejecución del presupuesto de TI 2022 y presentación del presupuesto de TI 2023
  - iii. Estructura organizativa de gestión de seguridad de la información y/o Ciberseguridad.
  - iv. Estrategia de continuidad operacional tomando en consideración los riesgos cibernéticos.
- e) Fortalecimiento de las áreas de control.

La presentación requerida deberá enviarse por correo electrónico a las direcciones de las funcionarias Lic. Lucy Herrera Marenco, Intendente de Valores <a href="mailto:lherrera@siboif.gob.ni">lherrera@siboif.gob.ni</a> y Lic. Claudia García Zeledón, Jefe de Equipo <a href="mailto:cgarcia@siboif.gob.ni">cgarcia@siboif.gob.ni</a> en la misma fecha del 10 de marzo del corriente año, quienes coordinarán el día y horarios de presentación.

Sin más que agregar, le saludo.

Cc: Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras Lic. Rafael A. Avellán Rivas, Director Legal Lic. Lucy Herrera Marenco, Intendente de Valores Archivo/Cronológico CGZ/ma





